



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM42/2024
Presentación y apertura de propuestas

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 08 de agosto del 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Magda Elena Cortés Hernández, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el C. Carlos Eduardo Bibriesca Montes, por el Área Técnica; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Salma Estefanía Reyes Coons, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número OM42/2024, relativa a la adquisición de paquetes de material para el programa "Materiales para Autoconstrucción 2024", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RAÚL JAVIEROROZCO ESCÁRCEGA
CENTRAL DE MATERIALES REWO, SAPI DE C.V.	DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ
PRIME TOP SAPI DE C.V.	VÍCTOR ALEJANDRO CHÁVEZ VEGA

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que cuando menos dos de los licitantes firmen los anexos técnicos y económicos del resto de los licitantes, quienes aceptan que sean firmados por los CC. DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ y RAÚL JAVIEROROZCO ESCÁRCEGA.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM42/2024

Presentación y apertura de propuestas

CENTRAL DE MATERIALES REWO, SAPI DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
PRIME TOP SAPI DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes, por tal motivo se da lectura al importe total con I.V.A. de la partida correspondiente, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

PARTIDA	LICITANTE		
	FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CENTRAL DE MATERIALES REWO, SAPI DE C.V.	PRIME TOP SAPI DE C.V.
	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.		
UNO	\$1,198,831.93	\$1,145,800.04	\$1,002,643.80
DOS	\$1,821,093.98	\$1,755,392.92	\$1,534,225.63
TRES	\$292,300.65	\$286,150.78	\$240,188.05
CUATRO	\$77,446.70	\$69,260.49	\$72,391.15

En apego con lo que prevé el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se reciben para su evaluación y con base en ellas, **se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 16 de agosto del año que corre a las 13:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 03 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:42 horas, del día 08 de agosto del 2024.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022



Procedimiento: OM42/2024
Presentación y apertura de propuestas

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MAGDA ELENA CORTÉS HERNÁNDEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALMA ESTEFANÍA REYES COONS
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

C. CARLOS EDUARDO BIBRIESCA MONTES
POR EL ÁREA TÉCNICA

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RAÚL JAVIERO ROZCO ESCÁRCEGA	
CENTRAL DE MATERIALES REWO, SAPI DE C.V.	DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ	
PRIME TOP SAPI DE C.V.	VÍCTOR ALEJANDRO CHÁVEZ VEGA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM42/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL PARA EL PROGRAMA "MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2024", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2024.

FIN DE ACTA

Oficialía Mayor

3